

S. D. D. Fernand Diezguerra Pinar

CTDO.
CAS. 2

Doc. 890

Fol. 1

ca. Em. p. 8. de 8to

1

Mi amado Pinar. Aunque me hago cargo de
tus dispensaciones y de la funicion de Pinar y de
me compango y de lo que se ha de extrañar tu con-
respuesta y de lo que me tengo q. decir, y habiendo
expuesto a tu q. no me contentas, imitate y de lo q.
tu salud, y p. q. logre mi petula de un exato visido.

Contento me el Pinar D. Diego a la q. p. tu cubri-
enta le creyese y le dirij q. el pino de bamba puer-
ca de consualidad encontrando q. esta es manufac-
tura de Chachap. a donde si se pide quien p. el
100 p. y es al cabo una cosa ordinaria indente a mi
parecer, q. las barimicas son promptas vacino ha-
p. no parecen el Italiano a Samb. como avaro le
he dicho Gallo. aunque inflexible en el Camino

p. no habiendo tenido cuenta de su Magestad y el Consejo
el Intercedido en los Cargos de Jefe de la Real Audiencia
de Mexico, y como su Magestad en el año de 1710 se dio
p. salir se cree haga salida de Mexico con du
rante la Real Audiencia de Mexico y otros paises de Mexico
y sea el Jefe de la Real Audiencia de Mexico y el Jefe de
los Reinos de Nueva España y de las Indias de la parte de
Occidente sin abarcar. Es de orden, y manda a su
Real Audiencia de Mexico y a los Jueces de ella que
muni con el Jefe de la Real Audiencia de Mexico.

Juan de Sarmiento
Vice Rey de Cuba, y alla cerca
de la Colonia

